

XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche, 2009.

Erradicación de villas en la ciudad de Buenos Aires: memorias, violencia estatal y estrategias articuladas. (1976-1983).

Snitcofsky, Valeria.

Cita:

Snitcofsky, Valeria (2009). *Erradicación de villas en la ciudad de Buenos Aires: memorias, violencia estatal y estrategias articuladas. (1976-1983)*. XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-008/1150>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Erradicación de villas en la ciudad de Buenos Aires: memorias, violencia estatal y estrategias articuladas. (1976-1983)

Valeria Snitcofsky

Este trabajo busca abordar una cuestión poco estudiada por la historiografía que se ocupa del pasado reciente en Argentina. Se trata de la política de erradicación de villas implementada durante el autodenominado *Proceso de Reorganización Nacional* (PRN) cuando la violencia estatal sobre los barrios carenciados de Buenos Aires alcanzó niveles inéditos. Para poder presentar las dimensiones de esa violencia, se presentan brevemente las líneas generales del accionar municipal entre 1976 y 1983 así como sus antecedentes en los años inmediatamente anteriores al golpe militar del 24 de Marzo. Sin embargo, el objetivo de este análisis no se agota en la denuncia sobre los abusos cometidos por las autoridades bajo el régimen de facto; se busca además destacar las respuestas que los habitantes de las villas fueron capaces de articular, logrando en algunos casos limitar el alcance de los operativos de erradicación. Con este fin, se hace hincapié en las percepciones y subjetividades de los pobladores; intentando de esta forma reconstruir su memoria sobre una fase trágica en la historia argentina.

Los antecedentes

Desde la década del treinta, cuando se formaron las primeras villas en la ciudad de Buenos Aires, los distintos gobiernos fueron alternando sus políticas hacia estos barrios, oscilando entre la represión y la negociación. De manera que cuando Juan Domingo Perón asumió su tercera presidencia, los dirigentes barriales tenían una sólida experiencia en términos de diálogo y enfrentamiento con las autoridades estatales¹. Sin embargo, la naturaleza y las dimensiones de la violencia estatal fueron cambiando de carácter durante el tercer gobierno

¹ Entre los intentos previos de erradicación, se destaca el que se estableció bajo la llamada *Revolución Argentina*, cuyos lineamientos generales sirvieron como inspiración para la formulación del plan implementado bajo el régimen militar iniciado en 1976.

peronista, cuando desde el Ministerio de Bienestar Social, a cargo de José López Rega, se intentó implementar un plan de erradicación de villas y relocalización en monobloques ubicados fuera del perímetro de la ciudad. Este proyecto, conocido como *Plan Alborada*, encontró una fuerte resistencia en buena parte de las organizaciones que representaban a la población de las villas y se vinculaban con la Juventud Peronista, en el marco del *Movimiento Villero Peronista* (MVP). Con el fin de frenar el plan de erradicación, estas organizaciones decidieron llamar a una movilización frente al Ministerio de Bienestar Social, programada para el 25 de Marzo de 1974. Uno de los volantes donde se anunciaba la convocatoria decía, entre otras cosas:

“Todas las villas de la Coordinadora de Capital Federal del Movimiento Villero Peronista, están notificadas y se adhieren a esta movilización. (...) Defender nuestros derechos es dignificar y defender al gobierno del General Perón, nuestro líder y conductor.”

Por lo tanto, si bien se estaba organizando una protesta contra medidas tomadas por funcionarios del Estado, no se cuestionaba al gobierno en sí mismo sino que se reivindicaba la figura de Perón; el volante terminaba diciendo: *“Viva la Patria. Perón o muerte.”*²

El día anunciado para la marcha, alrededor de dos mil pobladores de la villa 31, que fue la primera en verse afectada por la erradicación, avanzaban en una columna hacia Plaza de Mayo cuando fueron interceptados por la policía, que inició una violenta represión con disparos y gases lacrimógenos. Como consecuencia fue asesinado Alberto Chejolán, un joven miembro del MVP y habitante del barrio Güemes de la villa 31. Desde organismos oficiales se negó este hecho, argumentando que el manifestante *“en estado de ebriedad fue atropellado por un camión.”*³ Sin embargo esta versión quedó desmentida cuando las fotos del asesinato fueron publicadas por la prensa⁴. Uno de los

² Volante titulado *Movilización Villera*, publicado en Marzo de 1974

³ Bellota, Araceli, *El cura de las villas*, en *Todo es Historia*, Nro. 361, agosto de 1997

⁴ Según un artículo del diario *Crónica*, a partir del momento en que se inició la represión, *“la labor del periodismo fue sistemáticamente perturbada. Los fotógrafos fueron amenazados con*

medios que mostró imágenes de la represión, con policías usando escopetas *Itaka* para disparar sobre los manifestantes, fue la revista *El Descamisado*, en su número 46, donde se adjudicaba a López Rega la responsabilidad de este asesinato. Desde entonces la revista fue prohibida y acusada de “*causar caos ideológico y una crisis de conceptos al deformar la realidad.*”⁵

Al día siguiente se iniciaron los funerales de Alberto Chejolán, encabezados por el Padre Carlos Mugica, y una gran cantidad de pobladores de la villa 31 faltó ese día a sus ocupaciones para presenciar la ceremonia⁶. En un comunicado redactado poco después los habitantes del mencionado barrio, rebautizado como *Zona Eva Perón*, declaraban:

“Nos sorprendió que habiendo un gobierno popular, se reprimiera a la clase trabajadora de este modo”.

Sin embargo, el comunicado seguía reivindicando la autoridad del entonces presidente: una vez más cerraba con la fórmula “*Perón o Muerte*”.⁷

De todas maneras, a partir de ese momento el apoyo al líder parece haber disminuido: el MVP anunciaba unos días después en conferencia de prensa, que la organización se había escindido, dando origen a una fracción minoritaria con el nombre “*Leales a Perón*”.⁸ Como el resto de los acontecimientos relatados, esto se vincula con los enfrentamientos que entonces dividían al peronismo a nivel nacional, que se agudizaron a partir del primero de mayo de 1974, cuando Perón rompió definitivamente con la izquierda del movimiento.

El 11 de Mayo de ese mismo año, poco después del polémico acto por el día del trabajador, el Padre Carlos Mugica recibía 15 tiros de ametralladora al

‘les vamos a destruir las maquinas` si osaban fotografiar el cadáver del manifestante caído.’, Crónica 26 de Marzo de 1974

⁵ *Buenos Aires Herald*, 11 de Abril de 1974. Citado en Guillespie, Richard, *Soldados de Perón, Los Montoneros*, Grijalbo, 1987, pp.190. En un artículo del mismo día, publicado en *Crónica*, voceros del MVP denunciaron “*La falta de libertad de prensa , demostrada con el cierre de ‘El Descamisado’*”. *Crónica*, 11 de abril de 1974

⁶ Treinta años después de estos acontecimientos, la memoria de Alberto Chejolán permanecía vigente entre los habitantes de la villa 31, donde el 25 de Marzo de 2004 se le realizó un homenaje y se bautizó con su nombre a una de las calles principales del barrio.

⁷ Comunicado titulado “*Ante el asesinato policial del compañero Alberto*”, emitido a fines de Marzo de 1974.

⁸ *Crónica*, 11 de Abril de 1974. Es probable que esta organización se haya vinculado con la JP Lealtad.

salir de una misa en la parroquia San Francisco Solano, del barrio de Mataderos. Mugica, que ya había recibido amenazas y atentados, había declarado públicamente:

*“Estoy dispuesto a que me maten, pero no a matar.”*⁹

Además, había expresado:

*“Nada ni nadie me impedirá servir a Jesucristo y a su Iglesia luchando junto a los pobres por su liberación. Si el señor me concede el privilegio, que no merezco, de perder la vida en esta empresa, estoy a su disposición.”*¹⁰

Sin embargo, la muerte del carismático cura causó una fuerte impresión en la sociedad argentina y un profundo dolor entre los pobladores de las villas porteñas¹¹, donde actualmente se conserva nítidamente su memoria. De las villas de Buenos Aires, la número 31 fue donde más presente estuvo Mugica durante sus últimos años y donde su recuerdo actualmente es el principal símbolo que identifica a los pobladores. Además de haber murales con su imagen, en la villa llevan su nombre una de las calles principales, una murga, un comedor, una escuela nocturna y un club. Sus restos se encuentran actualmente en la capilla *Cristo Obrero* de esa misma villa, donde todos los 11 de Mayo las organizaciones y los religiosos de ese barrio organizan actos para recordarlo y repudiar su asesinato. Pero la memoria del Padre Mugica se mantiene también en otras villas porteñas, por ejemplo la 1-11-14, como lo demuestran numerosas fuentes orales que hacen referencia a su figura.¹²

Tras la muerte del cura, ninguna organización se adjudicó su asesinato y en un principio se responsabilizó a *Montoneros*. Sin embargo la cúpula de esta organización desmintió la acusación y en 1984, *“Juan Carlos Juncos, custodio del ex ministro de Bienestar Social e integrante de la organización parapolicial*

⁹ Bellota, *Op.Cit.*

¹⁰ Gutiérrez, Juan, *La fuerza histórica de los Villeros*, Testimonio, Buenos Aires, 1999

¹¹ Vernazza explica que miles de personas de todas las clases sociales, pero especialmente provenientes de las villas de Buenos Aires, estuvieron presentes durante el entierro de Carlos Mugica. Bernazza, J. *Padre Mugica, una vida junto al pueblo*, Pequén, Buenos Aires, 1984

¹² Ver fragmentos de estos testimonios en *El Cronista Mayor de la Ciudad de Buenos Aires*, “Villa 1-11-14, cincuenta años de Historia”, año 4, n° 33, 2002.

autodenominada “Triple A” confesó ante el juez Eduardo Hernández Agramonte que había intervenido junto a otras tres personas en el asesinato de Mugica. Aseguró que la orden había partido del mismo López Rega porque Mugica “estaba molestando políticamente con su actividad”. Dijo que se le había entregado un arma de guerra para concretar el crimen y que, además “había recibido una paga de diez millones de pesos ley””.¹³ Según el historiador Marcelo G. Magne, también se reconoce actualmente como responsable del crimen a Rodolfo Almirón Sena, uno de los comisarios que dirigían la *Triple A*. Este autor explica que a partir de la muerte de Perón en Julio de ese mismo año, se recrudecerían la persecución y la represión a sacerdotes y religiosas¹⁴; persecuciones y represión que ya habían empezado a impactar en las villas, las fábricas y otros ámbitos de Buenos Aires y que se agudizarían en los años siguientes, durante el llamado *Proceso de Reorganización Nacional*.

El plan de erradicación

La dictadura militar que llegó al poder el 24 de marzo de 1976 impulsó una serie de políticas que tuvieron como objetivo modificar la distribución del ingreso a favor de los sectores más concentrados; se desregularon importantes mercados y en el país se inició un drástico proceso de desindustrialización.

Todo esto implicó un aumento sin precedentes de la represión sufrida por los sectores que podían resistir a los cambios mencionados. Por una parte los sindicatos fueron allanados e intervenidos, mientras que en los lugares de trabajo miles de delegados fueron secuestrados y enviados a Centros Clandestinos de Detención. Sin embargo, más allá de la violencia con que el gobierno reprimió a los trabajadores, éstos lograron articular una variada gama de respuestas que en

¹³ Bellota, *Op. Cit*

¹⁴ Magne, Marcelo Gabriel, *Dios está con los Pobres, El Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo, Prédica Revolucionaria y Protagonismo Social, 1967-1976* Imago Mundi, Buenos Aires, 2004, Pág. 203

algunos casos resultaron eficaces modos de enfrentar las medidas que los perjudicaban.¹⁵

Algunos de los obreros que sufrieron la intimidación en sus lugares de trabajo durante el PRN, fueron también víctimas de la política de erradicación de villas más violenta de la historia argentina. Sin embargo, al igual que en las fábricas, los habitantes de estos barrios lograron articular estrategias que en algunos casos, les permitieron seguir ocupando un espacio urbano cada vez más reservado a los sectores de mayores recursos.

Estas resistencias serán medidas por su magnitud en términos cualitativos, considerando que numéricamente solo una minoría de familias logró conservar sus viviendas: las cifras oficiales¹⁶ indican que hacia 1976 había 213.823 habitantes en las villas de Capital Federal mientras que en 1983, los pobladores de estos barrios eran 12.593. Esto implica que más de 200.000 personas fueron desalojadas de la ciudad de Buenos Aires durante este período. Sin embargo, las cifras indican también que un porcentaje logró preservar sus viviendas, a pesar de la intimidación y la violencia implícitas en los operativos municipales.

Si bien el Plan de Erradicación de villas fue anunciado públicamente en distintos medios desde Agosto de 1976¹⁷, la ordenanza que facultaba a la Municipalidad de Buenos Aires para ponerlo en práctica fue sancionada el 13 de Julio de 1977, cuando en la ciudad se organizaban los preparativos para el Mundial de Fútbol previsto para el año siguiente. A partir de ese momento, el operativo de erradicación quedaría a cargo del Dr. Del Cioppo, titular de la Comisión Municipal de la Vivienda (CMV) y del Comisario Salvador Lotito, encargado de una sección especial creada especialmente para estos fines.¹⁸

Más allá de los lineamientos expresados en la ordenanza y en los documentos oficiales que la acompañaron, el plan de erradicación encerraba una serie de nociones que implicaban una profunda división jerárquica del espacio

¹⁵ Ver Schneider, Alejandro, “*Ladran Sancho...*” dictadura y clase obrera en la zona norte del gran Buenos Aires, en Pozzi, Pablo y Schneider, Alejandro, *De la Revolución Libertadora al Menemismo*, pp195-229

¹⁶ Dirección de Estadísticas y Censos. MCBA, serie metodológica N° 8, 1991.

¹⁷ Ver por ejemplo declaraciones publicadas en *Clarín*, 26 de Agosto de 1976 y 17 de Abril de 1979. También en *La Prensa*, 26 de Mayo de 1977.

¹⁸ Boletín Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, *Ordenanza número 33.652*, 19/7/77

urbano, como las que se desprenden de algunas declaraciones realizadas por el Dr. Guillermo del Cioppo, titular de la Comisión Municipal de la Vivienda:

“(…) vivir en Buenos Aires no es para cualquiera sino para el que lo merezca, para el que acepte las pautas de una vida comunitaria agradable y eficiente. Debemos tener una ciudad mejor para la mejor gente.”¹⁹

Además, el funcionario anunciaba:

“Por ahora hay que crear una frontera en la Avenida General Paz, formar un epicentro que pueda extenderse ya que es imposible proceder de forma global”²⁰

Esta concepción elitista sobre el acceso al espacio urbano, resulta coherente con el modo en que se puso en práctica el operativo de erradicación de villas, usando camiones municipales de basura para trasladar a la población desalojada fuera del perímetro de la ciudad; como se denuncia en las siguientes fuentes:

“Ir limpiando como decía la gente de la CMV (...) era levantar a la gente que estaba viviendo en las casillas del barrio INTA y de todas las villas y cargarlos en los camiones de basura que tenía la municipalidad y los trasladaban pasando la General paz”²¹

“(…) debieron esas familias pasar toda la noche a la intemperie (...); al día siguiente cargar todas sus cosas en un camión, los mismos que se emplean para la recolección de basura y sin que se los haya limpiado, y eran luego arrojados –

¹⁹ *Competencia*, Marzo de 1980, fragmento transcrito por Oscar Oszlak, quien se inspiró en estas declaraciones para dar título a la obra donde aparece citado. Oszlak, Oscar, *Merecer la Ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano*, CEDES-Humanitas, Buenos Aires, 1991. Pag. 78

²⁰ *Clarín*, 19/3/81, Citado en Oszlak, *Op. Cit.*, Pág. 187

²¹ Testimonio de Dr. Knopoff, en *El Cronista mayor de Buenos Aires*, año 3, n° 20

literalmente- pues se trata de camiones volcadores, en un estrecho sitio.”²²

“Los traían a cualquier hora en camiones de residuos... los tiraban como perros. Alejandrina vino de Retiro. Yo me acuerdo de esa noche. Eran como las 10 o las 11. Los tiraron junto con los otros vecinos. ¡¡Llovía!! Era una noche terrible de tormenta. ¿Vio cuando el camión de residuos abre las compuertas y tira los residuos?, así hacían ellos.”²³

Mientras muchos habitantes de las villas eran trasladados a la provincia, otros eran llevados más lejos aun. El 23 de septiembre de 1977 un primer contingente de 265 familias bolivianas, provenientes de distintas villas de Buenos Aires fueron transportadas en un tren con destino a Cochabamba, La Paz y Oruro²⁴. Estos primeros viajes se hicieron con el acuerdo del cónsul boliviano Néstor Calderón Sagarraga, quien expresó: *“no hubo presiones ni de la comuna metropolitana ni del gobierno, todo se hizo con el acuerdo de las familias que quisieron retornar”²⁵*. A pesar de estas declaraciones, no puede dejar de vincularse los supuestos traslados “voluntarios” con medidas de fuerza aplicadas simultáneamente en las villas, como las que se describen en los siguientes testimonios de pobladores erradicados:

“Se nos ha golpeado, se nos ha amenazado con armas de fuego, se nos ha obligado a firmar que nos íbamos voluntariamente de la villa (...)”

“Una mañana de 1978 varios individuos llegaron a mi casa, me amenazaron con tirar la casa abajo y matar a los chicos.

²² Cuarto Informe del Equipo Pastoral de Villas al Cardenal Aramburu 15/5/78, en *El Cronista mayor de Buenos Aires*, año 3, n° 20

²³ Testimonio de Pina, citado en *El Cronista Mayor de Buenos Aires*, año 5, n° 34, pág.6

²⁴ *La Nación*, 24 de Septiembre de 1977

²⁵ *Clarín* 24 de Septiembre de 1977

Mi marido tenía miedo y firmó un papel diciendo que nos íbamos por nuestra propia voluntad”²⁶

“Cuando venían a sacar a la gente, venían con camiones, no les interesaba a ellos hacer marcha atrás y tirar una casa. Hasta tiraron una casa en que estaba un bebé adentro y lo mataron. Lo mataron. Murió el bebé porque la casa cayó. Eso me acuerdo clarito.”²⁷

Como estos testimonios, existen otros que denuncian toda clase de atropellos y violaciones durante los desalojos, cuando se instaba a los pobladores a dejar sus viviendas en plazos muy breves. Algunas fuentes mencionan intimaciones para dejar en el lapso de 48 horas las casillas, que posteriormente serían demolidas usando topadoras.

De manera que el carácter voluntario de la repatriación debe ser descartado, si se tiene en cuenta además que los bolivianos fueron en muchos casos especialmente afectados por la violencia que acompañaba los operativos de erradicación, como lo demuestran las siguientes declaraciones:

“Nos llevaban a la oficina de la CMV aca en la villa y nos decían que éramos bolivianos y que teníamos que irnos. Claro que somos bolivianos, todos obreros de la construcción y no vagos como ellos dicen.”²⁸

“Venían con los caballos, algunas veces tomados. A mi nunca me molestaban, será porque era porteño, pero a los extranjeros sí se lo hacían”.²⁹

“Cuando venían los militares, que venían a apurar (no eran militares, eran viejos retirados que eran los que estaban funcionando como esta gente de la municipalidad) venían ellos y decían:- ‘bueno, se tienen que ir’ y depende... no se... la

²⁶ Testimonios citados en Hermitte Esther y Boivin, Mauricio, *Op. Cit.*, Págs. 12 y 13.

²⁷ Citado en *El Cronista Mayor de Buenos Aires*. Año 3, N° 20. Pág. 9.

²⁸ Hermitte Esther y Boivin, Mauricio, *Op. Cit.*, Pág. 12.

²⁹ *El Cronista Mayor de Buenos Aires*, Año 5, N° 34, pág. 5.

persona, la trataban mal o bien. Bueno, a mi mamá (...) la respetaron. A otros les decían: - '¡Te vas! ¡Te vas, boliviano de mierda!''.³⁰

Durante los años que siguieron, continuaron saliendo del país numerosos contingentes de pobladores erradicados; un artículo publicado en *Clarín* informaba que el 16 de abril de 1979 había partido desde la estación Retiro el quinto grupo formado desde el inicio del operativo³¹. A su vez, una notificación de la CMV y el Consulado de Bolivia fechada en Octubre de ese mismo año, comunicaba que en el mes de Diciembre un nuevo contingente partiría hacia Bolivia, e instaba a la población de ese país a integrarse al mismo³².

De manera que las declaraciones públicas sobre las villas de la ciudad, las prácticas implementadas en los operativos de erradicación así como la expulsión del país de pobladores bolivianos; pueden servir como ejemplo de los niveles de violencia implícitos en el accionar estatal durante la erradicación implementada bajo el régimen de facto del PRN.

Las respuestas articuladas

En el apartado anterior se expuso brevemente el desempeño de las autoridades durante la puesta en práctica del plan de erradicación de villas. En cambio, las páginas que siguen presentan una síntesis de las principales estrategias articuladas por la población afectada para hacer frente a los desalojos compulsivos. Si bien se puso en práctica una variada gama de creativas formas de resistencia; se tomaran en consideración por razones de espacio, solamente tres casos:

1. En primer lugar se abordarán las *cooperativas de autoconstrucción asistida*; que permitieron a muchos de los erradicados acceder a una vivienda en la provincia de Buenos Aires, contando en casi todos los casos con el

³⁰ Entrevista a Nelly Elida Benítez. 11 de Mayo de 2006

³¹ *Clarín*, 17 de Abril de 1979

³² Notificación titulada *Ciudadano Boliviano*, emitida por la CMV y el Consulado General de Bolivia, 22 de Octubre de 1979.

apoyo de instituciones como el Equipo Pastoral de Villas de Emergencia y *Cáritas* Buenos Aires.

2. Una vez presentada la experiencia de las cooperativas, se hará una sintética descripción de las tomas de tierras protagonizadas a principios de la década del ochenta tanto por población erradicada de las villas de Buenos Aires, como por otros sectores expulsados de la capital a raíz de la liberalización del mercado inmobiliario que tuvo lugar en la segunda mitad de la década del setenta.

3. Finalmente, se presentará la *Comisión de Demandantes*, una organización integrada por habitantes de algunas villas, surgida con el objetivo de iniciar acciones judiciales contra la Municipalidad de Buenos Aires. Se hará especial hincapié en esta última experiencia, debido a que ésta fue una iniciativa impulsada inicialmente por los pobladores, con poca incidencia de otras organizaciones y un alto grado de autonomía. Además, se trató de una experiencia que permitió a algunas familias preservar sus viviendas frente a la amenaza que implicaban las topadoras, sin abandonar el perímetro de la ciudad. Es decir que evitaron ser expulsados del espacio urbano, a pesar de las violentas medidas intimidatorias impulsadas por el municipio.

1. Cooperativas

La primera cooperativa surgida ante la presión del desalojo municipal se formó en la villa 31 a principios de 1978. Ésta fue designada *Cooperativa Copacabana*, tomando el nombre de una virgen de origen boliviano. Inmediatamente al surgimiento de esta iniciativa, se desarrollaron las siguientes cooperativas: *Caacupé*, integrada por familias de la villa de Barracas, que también toma el nombre de una Virgen pero en este caso, de origen paraguayo; *Madre del Pueblo*, formada por habitantes de la villa de Bajo Flores; *5 de Noviembre* y *18 de Febrero*, ambas compuestas por población proveniente de villas de Lugano; *Libertad*, surgida en el barrio INTA; *Cildañez*, con integrantes

de la villa del mismo nombre; *8 de Septiembre*, con vecinos de Mataderos y finalmente, *Fundación Moglia*, con población de las villas INTA y Pirelli. En Octubre de 1980, todas estas organizaciones se agruparon dando origen al *Secretariado de Enlace de Grupos y Cooperativas de Vivienda Popular* que tenía como objetivo actuar como una confederación de cooperativas.³³

El balance de quienes intervinieron en la construcción comunitaria de sus propias viviendas es en muchas fuentes positivo. En primer lugar, desde el momento de formación de las cooperativas hasta la adjudicación de las viviendas, parece haberse reforzado el sentido de comunidad, como lo indican los siguientes testimonios:

*“(…) a raíz del esfuerzo del trabajo, la gente se unió más, me parece. Venían las esposas con sus hijos a cebarle mate a su marido. Además, como dice el marido de M, “se trabaja pero se divierte”. Hasta en el traslado de la villa a la obra se lo pasaba bien. Fueron tres años de trabajar así y uno ya se conocía”*³⁴

Por otra parte, comparando las villas con los barrios construidos cooperativamente, la calidad de las viviendas así como la infraestructura desarrollada fue mejorada; además, en estos últimos los pobladores contaban con el título de propiedad de sus viviendas.

Todo esto implica que la experiencia de las cooperativas de autoconstrucción asistida resulte significativa en términos cualitativos, aunque en ninguno de los casos se llegó a agrupar a más de diez por ciento de la población total de cada una de las villas donde surgieron estos proyectos.

En cuanto a los aspectos negativos de la experiencia, pueden destacarse por una parte el esfuerzo implícito en el pago mensual de las cuotas y las extensas jornadas de trabajo durante los fines de semana, que provocaron la deserción de una gran cantidad de socios a lo largo del proceso de construcción.

³³ Cuenya, Beatriz, Pastrana, Ernesto y Yujnosky, Oscar, *De la Villa Miseria al Barrio Autoconstruido. Cuatro experiencias organizadas de producción del habitat popular.*, CEUR, Buenos Aires, 1984. Pág 17.

³⁴ Cuenya, Beatriz, Pastrana, Ernesto y Yujnosky, Oscar, *Op. Cit.*, Pág. 59

Considerando por otra parte que las villas suelen formarse en zonas aledañas a las fuentes de trabajo; el hecho de construir los nuevos barrios en el conurbano bonaerense fue una desventaja en relación a las antiguas viviendas, más precarias pero mejor localizadas:

*“El problema de la distancia es algo serio... y todos lo sentimos... ¡Todos! (...) Mi hija, que trabaja en Liniers, sale de casa a las 4 de la mañana para entrar en la fábrica a las 6 y media. Otro hijo mío trabaja en Devoto y decidió quedarse a vivir con la abuela para estar más cerca... viene a casa los fines de semana. (...) Todos trabajan en la Capital.”*³⁵

Pero más allá de las evaluaciones acerca de esta experiencia comunitaria, había un aspecto que hacía de la pertenencia a las cooperativas un resguardo frente a las autoridades municipales. El hecho de formar parte de una de estas instancias organizativas implicaba cierta inmunidad ante amenazas e intimidaciones, como se menciona en este testimonio, haciendo referencia al Padre Moglia, cuyo nombre llevaba una de las cooperativas integradas por habitantes de la villa INTA:

*“El padre y la hermana Teresa eran los que daban la cara y le decían a los de la CMV: a esta gente no me la toqués porque están construyendo en tal lugar y no se pueden ir hasta que no terminen la casa. Pero las familias que no podían demostrar algo así se tenían que ir, los sacaban, venía la topadora y tiraba todo abajo, el que no estaba enganchado en las cooperativas se tenía que ir”*³⁶

En algunos casos no fueron los curas sino los mismos pobladores quienes, usando un argumento similar al propuesto por Moglia, plantearon a las autoridades de la CMV que no podían dejar sus casas hasta que las nuevas viviendas fuesen adjudicadas; en un petitorio firmado por 197 vecinos de la villa

³⁵ Cuenya, Beatriz, Pastrana, Ernesto y Yujnosky, Oscar, *Idem.*, Pág. 178-179

³⁶ Testimonio de Amalia, citado en *El Cronista mayor de la ciudad de Buenos Aires*, año 3, N° 20.

21 de Barracas, se dirigían en estos términos al comisario Salvador Lotito, a cargo del operativo de erradicación:

“A pesar de lo exiguo de nuestros salarios, la mayor parte de nosotros está pagando, no con poco sacrificio, un terreno en el Gran Buenos Aires y nos estamos esforzando en hacer poco a poco nuestras casas definitivas. Pero necesitamos tiempo: tiempo para juntar las grandes sumas que se necesitan para pagar el lote y los materiales de construcción, y tiempo para poder levantar nuestras casas, dado que las tenemos que construir con nuestras propias manos, trabajando los fines de semana.”³⁷

Unos días más tarde fue redactada una respuesta, firmada por la autoridad máxima de la CMV, el Dr. Del Cioppo, comprometiéndose a dar a los vecinos *“el tiempo suficiente para terminar sus casas, siempre que se demuestre que se están esforzando por construir sus viviendas”³⁸*

El hecho de haber organizado las cooperativas, entonces, tenía la doble ventaja de constituir simultáneamente una solución al problema de la vivienda y al mismo tiempo, un instrumento eficaz para frenar las intimidaciones de los funcionarios municipales.

Al año siguiente se redactó un nuevo documento titulado *“Por una vivienda digna para todos”*; suscrito por *“los delegados de las 4.000 familias sobrevivientes de los desalojos de las villas de emergencia de la Capital Federal”³⁹*. Es decir que los delegados pudieron manifestarse de manera conjunta, a pesar de la intensa represión que se vivía durante esos años, demostrando que podían coordinar acciones organizadas más allá del ámbito de cada una de las villas. Inclusive el documento llamaba a inquilinos, habitantes de conventillos,

³⁷ Documento fechado el 8 de Julio de 1980

³⁸ Documento fechado el 11 de Julio de 1980

³⁹ Este petitorio, fechado el 19 de Febrero de 1981, fue firmado por los siguientes delegados: Raúl Seoloaga (Villa N° 6, “Cildañez”); Luis A. Pérez (Villa N° 15, “Ciudad Oculta”); Américo Vázquez y José ramón Patilla (Villa N° 16) Marcelino Escalier y Ana Olga Fernández (Villa N° 1-11-14, “Bajo Flores”); Efraín Medina y Luis Iturraspe (Villa N° 31, Retiro); Ada González de Maldonado y Nelson Gonzáles (Villa N°21, Barracas)

pensiones, hoteles y Núcleos Habitacionales Transitorios⁴⁰ para formar un frente unido, que tuviese como objetivo dar solución al problema de la vivienda. Como resultado, los integrantes de las cooperativas obtuvieron durante los últimos años del régimen dictatorial, créditos para la construcción de sus viviendas.

2. Asentamientos

Además de las cooperativas de autoconstrucción, otra de las respuestas articuladas frente al proceso de erradicación fueron las tomas de tierras que se iniciaron en el sur del conurbano bonaerense hacia septiembre de 1981, dando lugar a la creación de asentamientos informales, con una organización particular. Estas tomas se prolongaron hasta el mes de noviembre de ese mismo año y fueron protagonizadas por 4.600 familias, que ocuparon terrenos entre San Francisco Solano, en el partido de Quilmes, y Rafael Calzada, en Almirante Brown.⁴¹

Estos acontecimientos tuvieron lugar en un momento en que gran cantidad de población estaba siendo desplazada más allá del perímetro de la ciudad de Buenos Aires, no solo a partir de la erradicación sino también debido a otros cambios vinculados a la nueva coyuntura: el descenso en los niveles de demanda de mano de obra debido al proceso de desindustrialización que atravesaba el país, sumado a la Ley de Locaciones Urbanas y al nuevo Código de Planeamiento Urbano, generaban dificultades cada vez mayores para acceder a una vivienda en la capital.

En este marco, un artículo publicado en *Clarín*, titulado “*Un lugar para existir*” mencionaba que:

“Alrededor de 20.000 personas empujadas por los altos alquileres, el desempleo, la desocupación, los salarios insuficientes y la erradicación de barrios de emergencia

⁴⁰ Los Núcleos Habitacionales Transitorios eran conjuntos de viviendas provisorias destinadas a hospedar a la población erradicada de las villas mediante el operativo implementado bajo el gobierno de Juan Carlos Onganía.

⁴¹ Aristizábal, Zulema e Izaguirre, Inés, *Las tomas de tierras en la zona sur del gran Buenos Aires. Un ejercicio de formación de poder en el campo popular*. CEAL, Buenos Aires, 1988

ocuparon grandes fracciones de tierra en Quilmes y Almirante Brown.”⁴²

Es decir que los asentamientos, a diferencia de las cooperativas de autoconstrucción, no fueron experiencias en que participaron únicamente habitantes de las villas de Buenos Aires, si bien estos fueron mayoría entre quienes las protagonizaron. Sin embargo, la población erradicada imprimió un carácter singular a las organizaciones que se formaron en los nuevos barrios: las instancias reivindicativas creadas en los asentamientos tienen nombres y estructuras que remiten fuertemente a aquellas que ya existían en casi todas las villas porteñas y en muchas fábricas argentinas.

La organización establecida en estos ámbitos se dividió en tres niveles. En primer lugar, existían Asambleas de Manzana, que elegían a un delegado encargado de la construcción y el mantenimiento de la infraestructura en cada lote. Los delegados a su vez designaban a los miembros de la Comisión Coordinadora, que representaba a los cinco barrios del asentamiento ante las autoridades estatales.

Por otra parte, en un plenario se elegía a la Comisión Interna, que se ocupaba de resolver las distintas temáticas concernientes a cada uno de los barrios, como deportes, salud, educación, etc. Además, esta instancia era la encargada de buscar el apoyo de otras organizaciones que pudieran solidarizarse con la población de los asentamientos, como ocurrió a partir del 1º de diciembre de 1981, cuando las autoridades decidieron cercar el barrio para que no fuese posible que sus habitantes se abastecieran de elementos básicos como alimentos, electricidad, agua o materiales para la construcción. Ante esta situación la colaboración de organizaciones externas, especialmente de la Iglesia católica, jugó un papel protagónico para la defensa del barrio. Por otra parte, la primera entidad en donar una bomba de agua para que el barrio tuviese acceso a este recurso fundamental, fue la Regional Quilmes de la CGT. Además, el entonces secretario general de esa organización, Saúl Ubaldini, junto con otros

⁴² *Clarín* 3/12/1981, citado en Fara, Luis, *Luchas reivindicativas urbanas en un contexto autoritario. Los Asentamientos de San Francisco Solano*. En E. Jelin (comp.), *Los movimientos sociales/2*, Buenos Aires, 1985

importantes dirigentes que por esos años empezaban a manifestar su disconformidad con el régimen, como Raúl Alfonsín, Adolfo Pérez Esquivel y Oscar Alende; firmaron una carta dirigida al gobernador de la provincia, solicitando que se levantara el cerco y que los terrenos de los asentamientos fuesen vendidos a sus ocupantes por un precio acorde a sus salarios.

Simultáneamente, los pobladores buscaron apoyo en el Colegio de Abogados de Quilmes para frenar el desalojo mediante la vía judicial y consiguieron que 40 profesionales presentasen un Hábeas Corpus colectivo reclamando que se pusiera fin al cerco. Además, según Juan Brisanoff, uno de los protagonistas de las tomas, debido a la violación de dos mujeres por parte del personal policial, “*llevamos a trescientas personas diarias a prestar declaración como testigos. Este fue el detonante para que se levantara el cerco policial.*”⁴³ Algunos autores, en cambio, señalan que no fue la resistencia de los vecinos sino la derrota en la guerra de Malvinas la causa fundamental para que el barrio dejase de estar cercado.⁴⁴

De todas maneras, los mismos autores describen estos espacios de resistencia como lugares donde se pusieron de manifiesto algunas de las primeras voces que empezaban a hacer oír sus reclamos durante el PRN; teniendo en cuenta por una parte la experiencia sindical y barrial de los ocupantes y por otro la presencia de algunos sectores de la Iglesia y organizaciones de Derechos Humanos como el Servicio de Paz y Justicia (SerPaJ), que desde un principio dieron su apoyo a la población de los asentamientos.

3. La comisión de Demandantes

La tercera respuesta organizativa surgida frente al proceso de erradicación que se abordará en estas páginas, es la llamada *Comisión de Demandantes*. Esta experiencia reviste un enorme interés por tratarse de una organización que, en un marco fuertemente represivo, fue capaz de nuclear a los dirigentes de distintas villas de la capital en una estrategia coordinada; logrando mediante una serie de

⁴³ *Comentario de Juan Brisanoff*, en Fara, *Idem*, pág. 142.

⁴⁴ Ver por ejemplo Fara, *Ibidem*, e Izaguirre y Aristizabal, *Idem*.

juicios, eliminar la amenaza estatal que pesaba sobre las viviendas precarias de aquellas familias que optaron por agruparse en esta comisión.

En el documental *Crónicas Villeras*⁴⁵ donde se muestra el testimonio de muchos erradicados durante el PRN, un estibador describe la resistencia de los trabajadores portuarios durante los conflictos que tuvieron lugar en 1978, sin el apoyo de la dirigencia sindical. Quien narra estas experiencias es Teófilo Tapia, que junto con Efraín Medina Arispe, inició las primeras acciones que dieron origen a la Comisión de Demandantes; es decir que esta entidad fue creada por obreros con experiencia previa en organizaciones sindicales de base.⁴⁶

El primer paso en la formación de la comisión fue la búsqueda de asesoramiento legal en la Asociación de Abogados. Así fue como consiguieron el apoyo Horacio Rebón y Victoria Novellino, dos abogados del Partido Comunista, recién recibidos, que estuvieron de acuerdo en defender a 32 de las 100 familias aun no erradicadas de la villa de Retiro. A partir de los primeros encuentros entre los dirigentes de la Villa 31 y los abogados, se decidió invocar el inciso “c” del segundo artículo de la ordenanza municipal 33.652, donde se establecía que junto con la erradicación debían crearse las condiciones para que las familias accedieran a una “vivienda decorosa”. Según la abogada Victoria Novellino, a partir de esta idea se decidió iniciar un juicio ordinario para posponer el plazo de la erradicación mientras se llevaran adelante las acciones legales; pidiendo entretanto una *medida cautelar* para proteger las viviendas de los demandantes hasta que el juicio terminase. Otro acuerdo al que llegaron los abogados con Tapia y Medina, fue que además de las familias afectadas, declarase como testigo el sacerdote de la villa, José Meisegeier.⁴⁷

Así fue como se inició la presentación en un juzgado civil, con la carátula “Soria, Asención y otros contra la Municipalidad de Buenos Aires s/cumplimiento de la Ordenanza N° 33.652/77” y al poco tiempo el juez dictó una resolución en contra de los villeros. Sin embargo, se decidió volver a

⁴⁵ Céspedes, Marcelo y Guarini, Carmen, *Crónicas Villeras*, Argentina – Francia, 1987.

⁴⁶ La tesis de Licenciatura en Historia en la que se enmarca esta ponencia tiene como uno de sus ejes centrales la transmisión de la experiencia adquirida en ámbitos laborales, sobre el espacio territorial.

⁴⁷ Entrevista a Victoria Novellino 16 de Marzo de 2006

presentar el caso en la Cámara de Apelaciones, donde se ordenó la resolución de “no innovar”, en Diciembre de 1979, es decir que a partir de ese momento no se podría continuar con los desalojos hasta que se dictaran nuevas sentencias. A su vez, este fallo sentó jurisprudencia y la estrategia fue imitada por habitantes de otras villas, con el mismo resultado. Hacia Marzo de 1981, un artículo publicado en “*La Prensa*” informaba lo siguiente:

“La “Coordinadora de Sobrevivientes de Villas de Emergencia de la Capital Federal” (...) informó en un comunicado que son cuatrocientos los casos en que la justicia benefició a sus integrantes con la medida de “no innovar” en un pleito con la Municipalidad.

Habitantes de las villas demandaron al municipio ante la justicia por presunto incumplimiento de la ordenanza 33.652/77 (...)”⁴⁸

Esta “Coordinadora”⁴⁹ integrada por los miembros de la Comisión de Demandantes, consiguió, a partir de reuniones regulares entre dirigentes de distintos barrios, un resultado similar para las siguientes villas:

“(...) la resolución de “no innovar fue dictada por la Cámara de Apelaciones en lo Civil sala “C” para la villa de Retiro; juzgado de primera instancia en lo civil número diez para la villa de Barracas; juzgado de primera instancia en lo civil número cinco, para la villa de Cildáñez; juzgado de primera instancia en lo civil número dieciséis para la villa del Bajo Flores y Juzgado en lo civil y comercial número cuatro para la villa Ciudad Oculta.”⁵⁰

Sin embargo no en todos los casos se siguió un procedimiento idéntico; los vecinos, los abogados y los sacerdotes de cada una de las villas imprimieron a cada proceso judicial un carácter singular.

⁴⁸ La Prensa, 14 de Marzo de 1981

⁴⁹ La formación de una “Coordinadora” remite fuertemente a las organizaciones surgidas durante los conflictos portuarios de 1966 y 1978.

⁵⁰ La Prensa, 14 de marzo de 1981

Por ejemplo, en la villa 31, como ya se mencionó, el apoyo de la Iglesia a los demandantes fue muy sólido. En cambio, en el caso de la Villa 1-11-14, el cura Rodolfo Ricciardelli colaboró con la población alentando por ejemplo las cooperativas, o acompañando a los vecinos a denunciar frente a la prensa las recurrentes violaciones a sus derechos⁵¹. Sin embargo, en este barrio el sacerdote no tuvo vinculación con la Comisión de Demandantes. De todas maneras, ese barrio tenía la ventaja de contar con un referente muy fuerte; un dirigente llamado Marcelino Escalier, a quien Ariel Caplan define de esta manera:

“Marcelino Escalier era el presidente histórico del barrio, era un boliviano, un gran militante y un líder natural, un tipo con una fuerte formación política y muy especial, muy bien formado”.

“En aquel entonces toda esa zona estaba muy poblada por la comunidad boliviana y los bolivianos se caracterizan por haber tenido experiencia sindical en su país, con una formación, una disciplina, eran democráticos, les gustaba elegir a las autoridades en asamblea.”

“Marcelino se la pasaba haciendo petitorios y mandaba cartas-documento al Presidente (yo se las redactaba), al Ministro del Interior, al Ministro de Justicia, al Intendente...

*(...) En la época de la dictadura, a Bignone, le hemos mandado no se cuántas cartas.”*⁵²

Ariel Caplán recuerda además, que Marcelino Escalier solía encontrarse en la villa 1-11-14 con referentes de otros barrios, como Medina de Retiro y Juan Cymes, de Ciudad Oculta. Este último dirigente, que inició su militancia a partir de la participación en la toma del Frigorífico Lisandro de la Torre en 1959⁵³, destaca de esta forma la importancia de la Comisión de Demandantes:

⁵¹ Diario Popular, 23 de diciembre de 1979

⁵² Entrevista a Ariel Caplan, 28 de Abril de 2006

⁵³ “Entrevistas: Juan Cymes. Un hijo de Mataderos” en la revista *El otro Buenos Aires*, Octubre, nº 0.

“(...) el movimiento demandante todavía no ha sido verdaderamente reivindicado como corresponde. Porque dentro de la resistencia que hubo en el país tan dura y de tantos muertos, por lo menos acá no fue destruido el movimiento villero. Es un gran mérito esa lucha.”⁵⁴

Este testimonio da cuenta de la percepción de quienes impulsaron los juicios, que registraron esas vivencias con el orgullo de haber alcanzado un triunfo de grandes dimensiones.

Con un énfasis similar destaca Medina, otro de los dirigentes de la Comisión de Demandantes, la importancia de la sentencia de “no innovar”. Al presentarse frente a un periodista de la revista “El Porteño”, poco tiempo después de que la democracia fuese recuperada, Medina decía:

“El que les habla es el presidente de la Comisión de Demandantes de Retiro, es el que implementó el juicio en el tiempo del brigadier Cacciatore, cuando sentamos jurisprudencia y, por primera vez se hizo un juicio contra un gobierno militar en el poder. Les hablo del 27 de Diciembre de 1979, cuando se dictó el fallo judicial.”⁵⁵

Es decir que tanto Medina como Cymes, guardaron la memoria de estos hechos con la convicción de haber protagonizado acontecimientos inéditos que se deberían registrar históricamente.

Consideraciones finales

En las páginas precedentes se desarrolla la política de erradicación de villas implementada durante el PRN enfatizando las percepciones de sus habitantes. De esta forma, se espera abrir una serie de interrogantes capaces de actuar como disparadores para futuras investigaciones: ¿cuál fue el impacto subjetivo que causaron los operativos de erradicación sobre la población afectada por su puesta en práctica?; ¿de qué manera reaccionaron los habitantes de las

⁵⁴ Entrevista a Juan Cymes hecha por la Lic. Clelia Tomarchio, del Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires, 11/12/2000

⁵⁵ *El Porteño*, Marzo de 1986

villas frente a las políticas municipales? y, finalmente, ¿en qué medida se pudieron articular respuestas eficaces ante la violencia estatal?

Dar respuesta a estas preguntas implicaría establecer una indagación sobre temáticas que aun no fueron exploradas por la historiografía. Por lo tanto, este trabajo es un llamado a futuros desarrollos analíticos, tendientes a reconstruir la memoria guardada por quienes habitaron las villas de Buenos Aires en un período tan crítico como el que se extiende entre 1976 y 1983.